



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061267/2014

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 505/15 (fs. 67/68); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 64/vta. y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3852 (fs. 72), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. ANDREA GRACIELA MARTINO (Leg. 37.333) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Análisis Institucional de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades a partir del 4 de junio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Martino, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 149